

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 100-2018**  
**08 MAR. 2018**

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Visto el Memorandum N° 074 -2018/SERPAR LIMA/SG/GAJ/MML de fecha 13 de febrero 2018 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento de Visto, la Gerencia de Asesoría Jurídica solicita se le otorgue un Encargo por la suma de S/ 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles) para cubrir gastos por los tramites de inscripción de ampliación de poderes otorgados al Secretario General don Derliz Factor Guzmán Tejada ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, dicho encargo se asigne a nombre de RICHART HUILLCAYA HUAMANI;

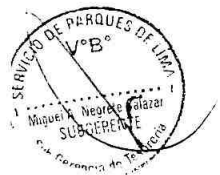
Que, mediante Informe N° 031 2018/SGPRE/GPPM/SERPAR LIMA/MML, la Subgerencia de Presupuesto, otorga la disponibilidad presupuestal para la atención del fondo especial por encargo;

Que, resulta necesario e indispensable para el cumplimiento y logro de los objetivos el habilitar fondos de encargo para el desarrollo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y Directiva N° 006 - 2017/SERPAR LIMA/SG/MML aprobada con Resolución de Secretaría General N° 297 - 2017 de fecha 17 de agosto de 2017;

Contando con las visaciones de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería y Subgerencia de Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- AUTORIZAR** el ENCARGO por la suma de S/. 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles) a favor de RICHART HUILLCAYA HUAMANI personal de Gerencia de Asesoría Jurídica, para financiar la actividad gastos por los tramites de inscripción de ampliación de poderes otorgados al Secretario General don Derliz Factor Guzmán Tejada ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, a realizarle del 07 de marzo al 16 de marzo del 2018.



SGST 1

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



La afectación presupuestal estimada se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Cadena Funcional : (5000003 y Gestión Administrativa)  
Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados  
Específicas de Gasto:

2.3.2.6.1.2 Gastos Notariales S/. 1,200.00  
S/. 1,200.00



**Artículo 2°.-** DISPONER que el señor RICHART HUILLCAYA HUAMANI deberá rendir cuenta documentada por los gastos efectuados conforme a la Directiva de Tesorería y la Directiva N° 006 -2017/SERPAR LIMA/SG/MML en un plazo de tres (03) días hábiles de concluida la actividad materia del presente encargo.



**Artículo 3°.-** La presente Resolución no autoriza ni convalida actos, acciones o gastos que no se ciñan a lo establecido en la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RICARDO ACERO CARDENAS  
Gerente de Administración y Finanzas (e)  
**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° 5AD-098  
Para conocimiento y fines cumpla con  
Transcribir:.....  
Atentamente,  
**08 MAR 2018**  
MAR 16 2018  
**MARTHA A. URIARTE AZABACHE**  
Sub Gerente de Gestión Documentaria